

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**PROCESO DE SELECCIÓN DE GERENTES DE LAS ASOCIANES CLAS
GESTION 2025-2026**

CENTRO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO.

CAPITULO I

GENERALIDADES

Nombre de la Dirección Regional de Salud
bajo la autorización de los presidentes del Consejo Directivo, de las ACLAS de
acuerdo al Art. 52 del D.S. N°017-2008-SA.

1.1. DOMICILIO LEGAL.

Dirección Regional de Salud Ayacucho, Red de Salud

1.2. OBJETO DE CONVOCATORIA

El presente proceso es de carácter de selección público para los
ACLAS.....

1.3. Requerimiento

item	Descripción	Cantidad	Periodo
1	experiencia en Gerencia en Salud, Gestión en Salud Pública, Salud Pública	10	2 años

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Presupuesto propio del postulante (nombrado, contratado CAS indeterminado)

1.5. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado
- Ley N°29124, Ley que establece la Cogestión y Participación ciudadana para el Primer Nivel de Atención de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las regiones.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- DS. N°017-2018-SA.- Reglamento de la Ley 29124
- Ley N°29803, Ley de transparencia y de acceso a la información pública.
- D.L. N°276 Ley de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público.
- D.S. N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de las Bases Administrativas y remuneraciones del sector público.
- Ley N°27444- Ley de Procedimientos Administrativos General.
- Ley N°27783- Ley de Bases de Descentralización
- Ley N°27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N°27658- Ley Marco de la modernización de la Gestión del Estado
- Ley N°26300- Ley de Participación y Control Ciudadano.
- Directiva Administrativa N°001-2015-GRA/GG-DIRESA-DESP-DSS-V.02

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- **07 al 11 de marzo del 2025:** convocatoria pública en la DIRESA y la red de Salud correspondiente
- **12 al 13 de marzo del 2025:** Recepción de expedientes y planes de trabajo, de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.
- **17 de marzo del 2025:** designación a la comisión evaluadora.
- **18 de marzo del 2025:** 8:00 a.m. a 12 m. Calificación de expedientes.
- **18 de marzo del 2025:** Publicación de resultados a partir de las 4:00pm.
- **19 de marzo del 2025:** Presentación de reclamos.
- **19 de marzo del 2025:** Absolución de reclamos.
- **19 de marzo del 2025:** Publicación de terna de Gerentes.
- **24 de marzo del 2025:** Elección de Gerente por consejo Directivo de la terna precalificada enviado por la DIRESA.
- **26 de marzo del 2025:** Remisión de documentos a la DIRESA de la elección de Gerente por el Consejo Directivo.
- **31 de marzo del 2025:** Emisión de Resolución Directoral Sectorial, por parte de la DIRESA Ayacucho





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- **01 de abril del 2025: Inicio de gestión del Nuevo gerente, empezando a gestionar y/o laborar, ante los establecimientos de salud claseados y no claseados.**

2.2. CONVOCATORIA

Se realizará a través de un medio de comunicación en la página web de la institución: DIRESA Ayacucho, Red de Salud; así mismo en los establecimientos Claseados.

2.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realizará en la secretaria de las Redes de Salud y la secretaria de la DIRESA, en las fecha y horas señaladas.

Los participantes podrán obtener las bases y los formatos para el registro e inscripciones en la página web de la institución diresa@saludayacucho.gob.pe

2.4. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Solicitud dirigida a la Dirección Regional de Salud (anexo 1)
- Curriculum vitae Documentado (en orden: formación académica, experiencia laboral y capacitaciones)
- Título profesional
- Constancia de habilitación vigente
- Resolución de término de SERUMS.
- Copia simple de DNI, carnet de identidad o de extranjería
- Declaración jurada simple de impedimentos y antecedentes (anexo 2).
- Laborar dentro del ámbito jurisdiccional de la DIRESA (si el postulante no es, de la jurisdicción del establecimiento del ACLAS deberá tener la resolución de aceptación de rotación y/o destaque de la entidad donde procede).



2.5. COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN

- Evaluación curricular (60 puntos) (Anexo 03) mínimo 30 puntos para pasar

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

a la siguiente fase

- Evaluación del plan de trabajo (40 puntos) (anexo 04) mínimo 30 puntos
- En el caso que el expediente presentado por los postulantes no cumpla con los requisitos exigidos, no serán evaluados por el comité, dejándose constancia del caso.
- Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de setenta (60) puntos respetando el orden de mérito.
- Los postulantes con discapacidad, debidamente acreditados con el certificado de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud, EsSalud, Ministerio de Defensa, Ministerio del interior o con Resolución Ejecutiva de Registro en el CONADIS y cumplan con los requisitos exigidos para el cargo, obtendrán una bonificación adicional del 15% sobre el puntaje obtenido en el proceso de evaluación del expediente.

2.6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la evaluación serán publicados en calidad de terna de acuerdo con el cronograma en la página web: www.diresaayacucho.gob.pe, así mismo en la página de cada Unidad ejecutora, en las fechas y horas señaladas.



CAPITULO III

2.1. TERMINOS DE REFERENCIA GERENTE DE SERVICIOS DE SALUD.

REQUISITOS / PERFIL.

- Profesional de la salud Titulado y colegiado.
 - Habilidad profesional vigente del colegio respectivo
 - Contar con Resolución de término de SERUMS.
 - Estudios Postgrado en: Salud Pública, Gerencia, Gestión en Salud y/o otros equivalentes debidamente acreditados (diplomados).
 - Experiencia laboral en: Salud Pública, Gerencia, Gestión en Salud.
 - No tener sanción disciplinaria en el sector salud (anexo 2)
 - No tener antecedentes penales ni judiciales (anexo 2).
 - No tener procesos judiciales en curso que se relacione en agravio del CLAS. (anexo 2)
 - No haber desempeñado el cargo de gerente en la misma CLAS en los 2 años previos a la convocatoria y demás requisitos previstos en el Art. 50 del D.S. N°017-2008-SA.
 - El Gerente que habiendo culminado su periodo de Gerencia, que desee postular al cargo de otro CLAS, deberá presentar el informe de evaluación aprobatoria por parte de la Asamblea general.
 - Laborar dentro del ámbito jurisdiccional de la DIRESA (si el postulante no es, de la jurisdicción del establecimiento del ACLAS deberá tener la resolución de aceptación de rotación y/o destaque de la entidad donde procede).
- Sin perjuicios de los requisitos citados se tendrá en cuenta, para efectos de la precalificación, el conocimiento y experiencia en proceso de participación ciudadana, la residencia en la jurisdicción local del CLAS y el conocimiento del idioma local.



CAPITULO III

2.1. TERMINOS DE REFERENCIA GERENTE DE SERVICIOS DE SALUD.

REQUISITOS / PERFIL.

- Profesional de la salud Titulado y colegiado.
 - Habilidad profesional vigente del colegio respectivo
 - Contar con Resolución de término de SERUMS.
 - Estudios Postgrado en: Salud Pública, Gerencia, Gestión en Salud y/o otros equivalentes debidamente acreditados (diplomados).
 - Experiencia laboral en: Salud Pública, Gerencia, Gestión en Salud.
 - No tener sanción disciplinaria en el sector salud (anexo 2)
 - No tener antecedentes penales ni judiciales (anexo 2).
 - No tener procesos judiciales en curso que se relacione en agravio del CLAS. (anexo 2)
 - No haber desempeñado el cargo de gerente en la misma CLAS en los 2 años previos a la convocatoria y demás requisitos previstos en el Art. 50 del D.S. N°017-2008-SA.
 - El Gerente que habiendo culminado su periodo de Gerencia, que desee postular al cargo de otro CLAS, deberá presentar el informe de evaluación aprobatoria por parte de la Asamblea general.
 - Laborar dentro del ámbito jurisdiccional de la DIRESA (si el postulante no es, de la jurisdicción del establecimiento del ACLAS deberá tener la resolución de aceptación de rotación y/o destaque de la entidad donde procede).
- Sin perjuicios de los requisitos citados se tendrá en cuenta, para efectos de la precalificación, el conocimiento y experiencia en proceso de participación ciudadana, la residencia en la jurisdicción local del CLAS y el conocimiento del idioma local.





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

I. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo
- Compromiso institucional que busque la excelencia
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, proactividad y capacidad de solución de conflictos creativamente
- Conocimiento en programas presupuestales, estrategias sanitarias y prioridades regionales.

II. PLAZOS DE VIGENCIA

02 años con evaluación anual por el Consejo Directivo.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO 01

**SOLICITO: POSTULAR A PROCESO DE SELECCION
DE GERENTE ACLAS.....**

SEÑOR(A)
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
S.P.

El que suscribe,.....Identificado con DNI
N°.....domiciliado ende profesión,
ante usted me presento y expongo:

Que, deseando postular del proceso de selección de Gerentes del CLAS, solicito a su
despacho disponer se me registre e inscriba como postulante a la vacante de

POR LO EXPUESTO:

Sírvase señor presidente dar trámite a la presente.

Ayacucho...../...../2025.

.....

Nombres y apellidos

DNI.

Teléfono celular:

Nota, se adjunta requisitos solicitados



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO 02

DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS Y ANTECEDENTES

El que suscribe, identificado con DNI N°, con domicilio real enestado civil.....natural del Distrito de.....Provincia.....del departamento de
DECLARO BAJO JURAMENTO:

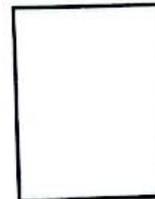
1. No tener vínculo laboral o prestar servicios bajo cualquier modalidad con otras instituciones públicas o dependencia del MINSA, salvo labor docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de institución pública.
3. No tener inhabilitación administrativo ni judicial, para celebrar contratos administrativos de servicios en entidades públicas.
4. No estar inhabilitado por su colegio profesional
5. No tener antecedentes penales o judiciales por delitos dolosos
6. No tener procesos judiciales en curso que se relacione en agravio del CLAS
7. No encontrarse en el registro de deudor alimentario moroso.
8. No haber desempeñado el cargo de gerente en la misma CLAS en los 2 años previos a la convocatoria y demás requisitos previstos en el Art. 50 del D.S. N°017-2008-SA.
9. Que soy responsable de toda veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso.



Ayacucho...../...../2025.



.....
Firma del declarante.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO 03

EVALUACIONES		PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACION CURRICULAR		60%	30	60
Formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> Título de maestría en Salud Pública, Gerencia, Gestión en Salud y/o otras equivalentes debidamente acreditadas (25) Estudios concluidos (Constancia de egresada) de Maestría en Salud Pública, Gerencia, Gestión en Salud y/o otras equivalentes debidamente acreditadas (20) Diplomados en Salud Pública, Gerencia, Gestión en Salud y/o otras equivalentes debidamente acreditadas (15) 		15	25
Experiencia Laboral	Experiencia en Jefatura de establecimientos de salud (no corresponde puntaje por periodos menores de 30 días). <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de 1 año a 11 meses (10) Experiencia laboral de 2 años a 11 meses: (15) Experiencia laboral mayor de 3 años: (20) 		10	20
Capacitaciones	Capacitación en Gestión y/o Administración en servicios de salud y/o afines con certificación acreditada en los últimos 5 años (1 punto por cada 17 horas de capacitación o 1 crédito).		5	15

30 puntos mínimo para pasar a la siguiente fase (envío de terna al Consejo Directivo)



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO 04

EVALUACIONES		PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACION DE PROPUESTA DE PLAN DE GESTION		40%	30	40
Propuesta de Plan de Gestión.	Formulación del Diagnostico situación		7	10
	Delimitación del problema.		7	10
	Priorización de problemas a resolver		8	10
	Propuesta de solución de problemas		8	10

30 puntos mínimo para pasar a la siguiente fase (envío de terna al Consejo Directivo)





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**SELECCIÓN DE GERENTES DE LOS CLAS DE LAS REDES DE SALUD DE
LA REGIÓN AYACUCHO 2025 – 2026**

RED	ASOCIACIONES CLAS	CARGO	CANTIDAD
HUAMANGA	CARMEN ALTO	GERENTE	1
	OCROS	GERENTE	1
	BELEN	GERENTE	1
	SAN JUAN BAUTISTA	GERENTE	1
	SANTA ELENA	GERENTE	1
	QUINUA	GERENTE	1
CENTRO	VILCAS HUAMAN	GERENTE	1
	CANARIA	GERENTE	1
LUCANAS	LARAMATE	GERENTE	1
SAN FRANCISCO	SANTA ROSA	GERENTE	1
	TRIBOLINE	GERENTE	1

